

prácticas de la oposición libre convocada por Orden de 2 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto:

Primero.—Declarar apta en la fase de prácticas y aprobada en la oposición libre convocada por Orden de 2 de julio de 1980 para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, asignatura de «Lengua y Literatura Vasca», a doña Rosario Santisteban Olabarria, documento nacional de identidad 14.906.184.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que la interesada presente los documentos enumerados en la base 9 de la Orden de convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución la interesada podrá interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 25 de marzo de 1985.—El Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

6382 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de marzo de 1985, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición a las Escalas de Asesores Actuariales, Asesores Estadísticos y Asesores Economistas del Cuerpo de Asesores de la Administración de la Seguridad Social.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 2 de abril de 1985, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 8793, línea 5, donde dice: «... Escala de Asesores Actuariales del Cuerpo de Asesores...», debe decir: «... Escalas de Asesores Actuariales, Asesores Estadísticos y Asesores Economistas del Cuerpo de Asesores de la Administración de la Seguridad Social...».

En la misma página, líneas 9 y 10, donde dice: «... Escala de Asesores Actuariales del Cuerpo de Asesores de la Administración de la Seguridad Social...», debe decir: «... Escalas de Asesores Actuariales, Asesores Estadísticos y Asesores Economistas del Cuerpo de Asesores de la Administración de la Seguridad Social...».

En la misma página, líneas 13 y 14, donde dice: «... Escalas de Asesores Actuariales del Cuerpo de Asesores...», debe decir: «... Escalas de Asesores Actuariales, Asesores Estadísticos y Asesores Economistas del Cuerpo de Asesores de la Administración de la Seguridad Social...».

En la misma página, línea 22, donde dice: «... Técnica de la Subdirección General de Servicios Técnicos...», debe decir: «... Técnica de nivel 2 de la Subdirección General de Servicios Técnicos...».

6383 *ACUERDO de 11 de abril de 1985, del Tribunal Calificador número 1, de la oposición para proveer plazas del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Escala Técnico-Administrativa, por el que se señala la fecha para la celebración del sorteo del orden de la actuación de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social de 23 de mayo de 1984.*

De conformidad con lo previsto en el apartado 7.4 de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la

Seguridad Social de 23 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio).

Este Tribunal ha acordado señalar el día 22 de abril de 1985, a las doce horas, para la celebración del sorteo que habrá de determinar el orden de actuación de los opositores al Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Escala Técnico-Administrativa. Asimismo se hace constar que por dicho Tribunal se procederá a la redistribución de los opositores entre los distintos Tribunales.

Este sorteo se celebrará el día y hora indicados en la sala de actos de la sede central del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sito en Madrid, calle Padre Damián, números 4 y 6, planta quinta.

Madrid, 11 de abril de 1985.—El Presidente del Tribunal, Francisco Javier Santamaria Zapata.

6384 *ACUERDO de 16 de abril de 1985, del Tribunal calificador de la oposición para la provisión de plazas de la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Administración Seguridad Social, convocada por Resolución de 27 de abril de 1984, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sobre resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y señalamiento de la fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio.*

De conformidad con lo previsto en el apartado 7.4 de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social de 27 de abril de 1984, y con la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril de 1985, se ha celebrado con fecha 16 de abril, en la sede de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, el sorteo que determina el orden de actuación de los opositores a la Escala de Programadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social; habiendo correspondido al opositor número 65, don Jesús María Orera Clemente, con quien se iniciarán las pruebas establecidas, hasta completar la misma con el número 64, don Luis Nodrid Gutiérrez.

Al propio tiempo, se comunica el acuerdo del Tribunal calificador fijando el día 9 de mayo de 1985 para la realización del primer ejercicio, a las ocho horas, en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, calle Albasanz, 23, Madrid.

Las convocatorias para actuar en días y ejercicios posteriores se realizará en lo sucesivo; conforme previene la norma 7.5 de la repetida Resolución de 27 de abril de 1984, en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, Madrid.

Madrid, 16 de abril de 1985.—El Presidente del Tribunal, Antonio Cabrales López.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

6385 *RESOLUCION de 27 de marzo de 1985, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca el I Curso de Formación en Protocolo de las Corporaciones Locales.*

De acuerdo con lo dispuesto en su Reglamento de 24 de enero de 1985, el Instituto de Estudios de Administración Local convoca el I Curso de Formación en Protocolo de las Corporaciones Locales, con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—El curso tiene por objeto proporcionar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para desempeñar el puesto de Jefe de Protocolo en las Corporaciones Locales, para lo cual se dividirá en dos fases:

La primera, de exposición de conocimientos teóricos indispensables sobre Protocolo y sus técnicas auxiliares.

La segunda, de realización de prácticas sobre las actividades principales a desarrollar, complementada con conferencias sobre el tema.